

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2407**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Emilia Morales Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 517/2009, ejecución número 191/2009, a instancia de don José Guillermo Gómez Ardoy, contra el ejecutado Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dos de febrero de dos mil diez, Auto declarando a la parte ejecutada "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 3731,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- Señora Secretaria Judicial.

**ID: A100006904-1**